

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de mayo dos mil veintitrés, en el **SERVICIO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**, sito en el _____, en Valdemoro, Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos con fines de detección de explosivos, formación del personal y necro identificación odontológica y anatómica, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de octubre de 2014, así como la modificación (MA-02) aceptada por el CSN con fecha 3 de mayo de 2017.

La Inspección fue recibida por D. _____, Capitán del SEDEX-NRBQ y Supervisor Principal de la Instalación, _____, Teniente del SEDEX-NRBQ y Supervisor de la Instalación, _____, Guardia Civil del SEDEX-NRBQ y J _____, Operador del equipo de rayos X de Criminalística, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de equipos portátiles generadores de rayos X utilizados para la detección de explosivos; de la marca _____ modelo _____ y de la marca _____, del modelo _____, del _____ y del _____.
- Se dispone de equipos de la firma _____, capaces de emitir _____ Kv y _____ mA de tensión e intensidad máximas. Estos equipos no están contenidos en la Autorización de Funcionamiento. Se dispone de justificante de la presentación en el registro del CSN de la correspondiente solicitud de modificación para su incorporación. La Inspección recuerda a los representantes del titular de la obligatoriedad de presentar la solicitud antes de la adquisición de los equipos. _____



- Los equipos de detección de explosivos se encuentran

- Se dispone de _____ equipos móviles generadores de rayos X utilizados para necroidentificación, uno de la marca _____, modelo _____, modelo O _____ y otro de la marca _____, _____ . Ubicados I _____

- Los equipos se almacenan _____

- Se dispone de un listado con los equipos asignados a los diferentes grupos provinciales. _____

- Los accesos a la dependencia estaban señalizados _____

- El marcado y etiquetado de los equipos eran los reglamentarios. _____

- Personal de la instalación con licencia de supervisor realiza una revisión desde el punto de vista de la protección radiológica, de los equipos de rayos X utilizados para la detección de explosivos, con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la revisión realizada a cada uno de los equipos, donde no se cumple la periodicidad anual establecida en el Reglamento de Funcionamiento. _____

- La revisión periódica de los equipos de rayos X utilizados por el Servicio de Criminalística es realizada por _____ . _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de los siguientes monitores portátiles de contaminación/radiación:

- Un monitor de la firma _____, modelo _____ y n/s calibrado en el 17/11/17. _____

- Un monitor de la firma RO _____, modelo _____ y n/s, calibrado en el 28/2/20. _____

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos cada seis años y la verificación anual. _____



- No se realiza verificación de los monitores de radiación. Por las características de los equipos presentes en la instalación, no es posible realizar una verificación adecuada de los monitores. Según se manifiesta, se va a realizar un procedimiento de verificación de los monitores de radiación utilizando fuentes exentas disponibles en el Servicio, si la actividad de dichas fuentes es suficiente. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realiza la vigilancia radiológica ambiental de la instalación durante la realización de las prácticas y las verificaciones periódicas de los equipos de rayos X. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN



- Se dispone de cuatro licencias de supervisor y 110 licencias de operador, todas ellas en el campo de aplicación de equipos de rayos X para detección de explosivos. Adicionalmente se dispone de dos licencias de operador en vigor en el campo de equipos de rayos X para necroidentificación odontológica. _____
- Se dispone de listado actualizado con el personal destinado en cada grupo provincial. En todos los grupos existe al menos una persona con licencia de operador o supervisor, a excepción del grupo _____ que previsiblemente se cerrará tras la jubilación de la persona allí destinada. _____
- Se imparte formación inicial en materia de protección radiológica, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación, al personal de nuevo incorporación. Dicha formación se imparte durante el curso de capacitación como técnico de la especialidad. _____
- Se dispone de formación inicial al personal expuesto de la instalación, en el manejo y precauciones de uso de los nuevos equipos emisores de radiación. Se dispone de registro de la formación impartida por _____, de cuatro horas de duración, el 17/1/23 a 25 asistentes. _____
- Los supervisores y operadores están clasificados como categoría B y su vigilancia dosimétrica se realiza mediante el uso de un dosímetro de solapa. _____
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas, correspondientes a dosímetros personales, enviados por _____, con último registro de febrero de 2023. Las lecturas dosimétricas no presentan valores significativos. _____
- Se dispone de registro de la formación bienal en materia de protección radiológica, impartida a los trabajadores expuestos de la instalación, siendo la última sesión del 24/4/23. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro del mantenimiento realizado a los equipos de rayos X del Servicio de Criminalística realizado por _____, siendo el último correspondiente al 28/11/22. Los certificados contienen la fecha, el tipo de intervención realizada, la firma del técnico y la comprobación de que los sistemas de seguridad quedan operativos tras la intervención. _____
- Se dispone de un Diario de Operación general, otro para el Servicio de Criminalística y _____ diarios de operación distribuidos en las diferentes delegaciones repartidas por territorio nacional. Los nuevos equipos utilizan los diarios de operación de los equipos dados de baja, realizando un asiento en el diario del equipo donde se indica la marca y el modelo del nuevo equipo asignado a ese diario. _____
- Se dispone de Reglamento de Funcionamiento y de Plan de Emergencia actualizados con la información relativa a los nuevos equipos, donde se ha incluido las precauciones contenidas en el documento “Normas Básicas de Seguridad en Protección Radiológica de los equipos de marca _____, modelo _____” _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2022. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**SERVICIO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección Adjunta Operativa
Mando de Operaciones
Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva
Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ

O F I C I O

DIR3:EA0019675

S/REF: CSN/AIN/20/IRA-0796/2023

N/REF:

FECHA: La consignada en la firma.

ASUNTO: RDO. ACTA DE INSPECCIÓN DE LA INSTALACION IR/M-242/79 (IRA/0796), UNA VEZ FIRMADA.

DESTINATARIO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
Inspector
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11.

28045 MADRID

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, de fecha 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, (B.O.E. núm. 313 de 31.12.1999), adjunto remito a V., acta firmada de la Inspección realizada a la Instalación Radiactiva IRA/0796, llevada a cabo el 9 de mayo de 2023.

EL CORONEL JEFE DEL SERVICIO

(firmado electrónicamente)

CSV : G

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) :

| FECHA : 01/06/2023 07:41 | Sin acción específica